

Apellidos y nombre	DNI
Riutord Pane, Antonio.....	42.955.670
Robles Acera, Antonio.....	8.094.605
Roca Baixauli, Joaquín.....	22.508.491
Roca Roca, Rafael.....	23.355.457
Rodríguez García, Ildefonso.....	845.610
Rodríguez Viadas, Alejandro.....	14.865.916
Ron de la Peña, José Luis.....	14.514.619
Rovirosa Miquel, Gilberto.....	36.942.021
Ruano Rodríguez, Lucía.....	2.193.068
Rubio Delgado, Francisco Javier.....	27.174.027
Rubio Gutiérrez, Joaquín.....	37.426.151
Ruiz de la Cuesta Carrasco, Eugenio.....	21.298.671
Ruiz Ruiz-Hidalgo, Francisco.....	13.565.079
Ruiz-Jarabo Quemada, Emilia.....	1.474.640
Salmerón Porras, Faustino.....	38.692.455
San Emeterio Peña, María Reyes.....	13.703.445
San Miguel Bergareche, Miren Nekane.....	15.344.604
Sánchez Sánchez, Alicia.....	50.407.650
Segur Arbiol, Xavier.....	36.441.016
Segura Rodríguez, María Luisa.....	648.800
Soler Fisas, Eduardo.....	46.300.147
Suárez Abelenda, José Antonio.....	32.105.766
Subiño Aulet, Jaime.....	37.615.631
Tejada del Castillo, Manrique.....	22.504.497
Tejedor Blanco, José María.....	37.217.486
Tortosa Piqueres, Juan José.....	21.382.308
Ubierna García, Jesús.....	22.464
Valiño del Río, Emilio.....	33.739.758
Vallejo Osorno, Juan Luis.....	29.314.777
Vaquero Muñoz, Antonio.....	27.598.622
Varas de Vega, José María.....	6.516.528
Vázquez de la Torre, Rafael.....	34.377.407
Vicente Díaz, Matilde.....	40.958.389
Vidal Ginjaume, Joan Xavier.....	40.268.185
Vidal Moreno, José Joaquín.....	33.142.730
Vidal Noria, Jordi.....	46.212.023
Vigier Glaria, Luis Fernando.....	31.155.437
Virgos Sainz, Carmen.....	10.547.702
Vivas Almendros, Emilio Ignacio.....	28.387.880
Zabala Alonso, Mariano.....	7.737.453
Zumalacárregui Pita-Bahamonde, Luis.....	2.188.253

## Excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Exclusión
Alcázar Vieyra de Abreu, Luis Federico.....	22.355.784	I
Ballester Añón, María Jesús.....	19.880.281	C
Bernat Freixas, José María.....	46.309.168	C - D
Fernández Mateos, José Mario.....	51.445.944	C
Gil Pons, Eladio.....	18.299.795	C - E - F
Gómez Alonso, Julio.....	33.064.810	C - D
Lamas Freijoo, Manuel.....	50.650.159	C
López de Pablo, Felipe.....	16.914.606	B
Madroñero Peloché, Ildefonso.....	76.237.575	C - D
Martí Sánchez, Jesús Nicolás.....	41.767.412	A - C - D
Pérez Fernández, Carlos.....	11.002.641	C
Piñana Darias, Luis.....	42.666.657	C - D
Ruiz Pontones, Manuel.....	51.961.751	C
Trigo Chacón, Manuel.....	1.512.065	A
Villanueva Santaulari, Elvira.....	93.956	E - F
Yusty Bastarreche, José.....	42.744.995	C

- A = Fuera de plazo.  
 B = No justificar haber abonado derechos de examen.  
 C = No justificar años de servicio como jurista en los términos exigidos en la convocatoria.  
 D = No aportar certificación del Consejo General de la Abogacía.  
 E = No aportar como anexo al ejemplar de solicitud, lo exigido en el punto 1 de la base segunda de la convocatoria.  
 F = No aportar como anexo al ejemplar de solicitud, lo exigido en el punto 5 de la base segunda de la convocatoria.  
 G = No haber firmado la solicitud.  
 H = No acompañar impreso de solicitud normalizado.  
 I = Por pertenecer a la Carrera Judicial.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**17984** ORDEN de 24 de julio de 1990 por la que se corrigen errores de la de 6 de julio de 1990 que convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 6 de julio de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 13 de julio de 1990, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 20227, número de orden 82, columna localidad, debe decir: «Santiago de Compostela».

En la página 20228, número de orden 94: Suprimir.

Madrid, 24 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**17985** RESOLUCION de 17 de julio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de vacantes a cubrir por los opositores aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Media de Formación Ocupacional del INEM (convocatoria de 5 de mayo de 1989).

Finalizado el curso selectivo de formación, previsto en las bases de la convocatoria para ingreso en la Escala Media de Formación Ocupacional del INEM, y de acuerdo con lo dispuesto en las mismas,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Hacer pública la relación de vacantes que figura como Anexo I de esta Resolución.

Segundo.-1. La solicitud de destino deberá hacerse necesariamente en el modelo que figura como Anexo II de esta Resolución, por especialidades.

2. Las solicitudes de destino deberán presentarse en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethancourt, 4, 2807 Madrid), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. El orden de adjudicación de vacantes se efectuará, de acuerdo con el Anexo II, punto 2, de la convocatoria, por la suma de la puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios, y en caso de empate, atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el primer ejercicio.

4. Aquellos que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado se les adjudicará alguno de los puestos que resulten vacantes una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Tercero.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo a contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de julio de 1990.-P. D., el Director general de Personal Leandro González Gallardo.